

ACTA DE LA SESIÓN 368 DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2013.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 39 miembros se da inicio a la Sesión 368 siendo las 10:09 horas.

La Presidenta da la bienvenida a los representantes del Vigésimo Consejo Académico, agradece el interés y la participación de los profesores, alumnos y personal administrativo por formar parte de éste órgano colegiado. Describe que la Universidad y la Unidad tienen una vida institucional amplia y variada y es en el Consejo Académico que a través una serie de facultades y responsabilidades se da cauce a muchas iniciativas. Conmina a la nueva representación a cumplir con esmero y visión académica su encomienda, en donde a través del consenso, el respeto a la diferencia, la tolerancia y argumentación fundamentada y razonada sean los aspectos que guíen y normen en todo momento el trabajo de éste órgano colegiado y por consecuencia la construcción del proyecto de Universidad. Invita al diálogo como la vía para avanzar de manera institucional aún y cuando existan diferencias de opinión y posturas entre quienes forman la comunidad universitaria.

Agrega que una comunidad universitaria plural debe ser capaz de atender la diversidad de planteamientos y propuestas, buscando cimentar acuerdos en beneficio de la Unidad y de la UAM en su conjunto, describe que parte importante del trabajo que realiza éste órgano colegiado, se desahoga a través de la participación de sus miembros, en las diversas comisiones y comités que se integran para dar atención a distintos propósitos. Asimismo señala que tanto en las comisiones como en las sesiones, la participación de los miembros es fundamental para lograr formular dictámenes e informes que serán discutidos y en su caso serán aprobados por el conjunto de sus miembros en el pleno en las sesiones.

Invita a quienes participarán en las comisiones y comités a cumplir con responsabilidad y compromiso. Reitera que ser miembro de Consejo Académico no sólo implica participar en las sesiones, sino también en los comités y comisiones que se integran. Recomienda a los nuevos representantes dar lectura a las distintas disposiciones legales reglamentarias que norman el trabajo del órgano e invita a cumplir desde el ámbito de las competencias legales y académicas que corresponda, agrega que en la Legislación Universitaria están

claramente acotadas las funciones y alcances y que en ella se incluyen aspectos tales como: el mecanismo de funcionamiento de las sesiones, de las comisiones, de los procesos de votación y los asuntos relacionados a éste órgano colegiado académico.

Solicita a los nuevos miembros a participar y cumplir con puntualidad con la idea de iniciar puntualmente los trabajos de las sesiones y comisiones, y tomando en cuenta a aquellos miembros que se distinguen por su puntualidad. Concluye deseando éxito en el trabajo por venir.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al Orden del Día propuesto.

Al no haber comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el Orden del Día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 368.1

Aprobación del Orden del Día.

3. INSTALACIÓN DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2013-2015.

La Presidenta comenta que a partir de este momento queda formalmente instalado el Vigésimo Consejo Académico, periodo 2013-2015.

El Secretario realiza una presentación puntual sobre el funcionamiento, facultades y competencias del Consejo Académico, lo cual se expresa en la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico, el Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) y en algunos otros ordenamientos. Señala que el RIOCA contiene disposiciones normativas relacionadas con el funcionamiento de las sesiones, comisiones y del Comité Electoral, entre otros.

Explica que hay distintos tipos de sesiones, las ordinarias que se convocan con cinco días hábiles de anticipación, las urgentes que no tienen un plazo previo mínimo para convocar y las llamadas para tal efecto. Explica que las sesiones se convocan indicando lugar, fecha y hora en que se celebran, así como el orden del día propuesto y que se anexa la documentación correspondiente a los puntos a tratar. Aclara que con base en una reforma reglamentaria reciente, las convocatorias a sesiones y comisiones se hacen llegar a los miembros del Consejo Académico por vía electrónica, por lo cual se notificará por este medio a través de sus cuentas de correo electrónico institucional.

Señala que la documentación para las sesiones se encuentra disponible para los consejeros y para toda la comunidad universitaria en el portal del Consejo Académico <http://consejoacademico.azc.uam.mx> Menciona que en dicho sitio se puede encontrar información sobre las sesiones tales como: órdenes del día, acuerdos aprobados, acta y convocatorias.

Expone que los puntos que se incluyen en una Sesión son: la verificación del quórum, la aprobación, en su caso, del Orden del día, la aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores y posteriormente se desahoga el conjunto de los asuntos propuestos, por ejemplo, los dictámenes e informes de las comisiones, los informes de los comités electorales y todos aquellos puntos en los cuales el Consejo Académico tiene competencia.

Aclara que no en todas las sesiones se incluye el punto sobre asuntos generales, algunas son para tal efecto.

Indica que para iniciar una sesión se requiere de quórum, siendo 48 miembros, se requiere de más de la mitad, es decir, 25 miembros presentes.

Aclara que en la aprobación del orden del día se procura no incluir puntos nuevos, sobre la base que todos los puntos a tratar en una sesión merecen una ponderación anticipada y se requieren fundamentar a través de sus antecedentes e información, sin embargo, aclara que sólo bajo justificaciones excepcionales, se puede llegar a incluir un punto o modificar el orden del día propuesto.

Finalmente, comenta que los acuerdos se aprueban por mayoría simple de los miembros presentes y que las abstenciones no cuentan.

Acuerdo 368.2

Instalación del Vigésimo Consejo Académico, periodo 2013-2015.

La Presidenta da por concluida la Sesión 368, siendo las 10:42 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI
SECRETARIO